

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Soria**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa del parque eólico «Dehesa de Cuéllar».

A los efectos previstos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de un mes, la solicitud de autorización administrativa del parque eólico «DEHESA DE CUÉLLAR».

La documentación relativa a la solicitud y, en concreto, los planos de afección aerodinámica, podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, C/ Campo n.º 5-4.ª planta, en días laborables de 9 a 14 horas.

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: el número de aerogeneradores, la potencia de los equipos, los términos municipales afectados y se adjuntará un plano topográfico a escala 1:10.000, con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

A continuación se indican los datos de la solicitud presentada:

Solicitante: EÓLICA CUÉLLAR DE LA SIERRA, S.L.

Ubicación: Términos municipales de Ausejo de la Sierra, Castilfrío de la Sierra.

Coordenadas: U.T.M. ED 50 Huso 30 (únicamente orientativas).

VÉRTICE	X	Y
A	556032	4642023
B	556032	4641219
C	555003	4640472
D	555003	4639747
E	557208	4639747
F	557208	4642023



Potencia total a instalar: 5.000 KW.

Número de Aerogeneradores: 2.

Soria, 29 de abril de 2016.

La Jefa del Servicio Territorial,
Fdo.: ARACELI CONDE LÁZARO